

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTOINDUSTRIA S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Durán, a 10 de Marzo de 2020, en el inmueble ubicado en Urbanización Las Brisas s/n Mz 9-B Lote 7-A-2 Durán; siendo las dieciocho horas se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía MOTOINDUSTRIA S.A.:

1. La compañía **VICGRUP S. A.** debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Ab Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietaria de 360000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
2. El señor **LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN**, propietario de 20000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
3. El señor **ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI** propietario de 20000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2019
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2020 y fijar su remuneración.
6. Conocer y resolver sobre el Informe de Gestión de la Oficial de Cumplimiento de la CPA. Mariuxi Ortega ante la Dirección Nacional de Prevención de Lavados de Activos.



Preside la Sesión, el señor LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN y de Secretario actúa el Gerente General señor ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE
AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE
AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019**

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019

**CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE
EL EJERCICIO ECONOMICO 2019 LA UTILIDAD FUE DE \$ 327.735.96,
LA JUNTA RESUELVE MANTENER LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIRLAS Y
MANTENER LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO
ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO
BAJAR EL PATRIMONIO Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA.**

**CINCO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020 A LA C.P.A. JOVHANKA
MALDONADO PALACIOS Y FIJAR SU REMUNERACION EN UN UNICO
VALOR DE USD \$ 400,00 MAS IVA.**

**SEIS) APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICIAL DE
CUMPLIMIENTO DE LA CPA. MARIUXI ORTEGA ANTE LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAVADOS DE ACTIVOS.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. **FIRMADO) LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN.- PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA.-- ENRIQUE GUIDO**

MOTOINDUSTRIA

TUKO



**BENETAZZO LARREATEGUI. SECRETARIO DE LA JUNTA.— AB. CARLOS EDUARDO
FUENTES ESTARELLAS.-REPRESENTANTE LEGAL ACCIONISTA VICGRUP S. A.--**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario

Guayaquil, 10 de marzo de 2020

**ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI
SECRETARIO DE LA JUNTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTOINDUSTRIA S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DE 2020

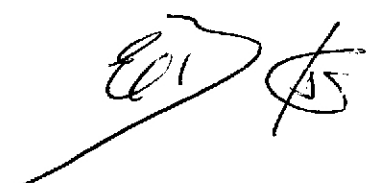
En la ciudad de Durán, a 10 de Marzo de 2020, en el inmueble ubicado en Urbanización Las Brisas s/n Mz 9-B Lote 7-A-2 Durán; siendo las dieciocho horas se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía MOTOINDUSTRIA S.A.:

1. La compañía **VICGRUP S. A.** debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Ab Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietaria de 360000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
2. El señor **LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN**, propietario de 20000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
3. El señor **ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI** propietario de 20000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2019
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2020 y fijar su remuneración.
6. Conocer y resolver sobre el Informe de Gestión de la Oficial de Cumplimiento de la CPA. Mariuxi Ortega ante la Dirección Nacional de Prevención de Lavados de Activos.



Preside la Sesión, el señor LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN y de Secretario actúa el Gerente General señor ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019 LA UTILIDAD FUE DE \$ 327.735.96, LA JUNTA RESUELVE MANTENER LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIRLAS Y MANTENER LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA.

CINCO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020 A LA C.P.A. JOVHANKA MALDONADO PALACIOS Y FIJAR SU REMUNERACION EN UN UNICO VALOR DE USD \$ 400,00 MAS IVA.

SEIS) APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA CPA. MARIUXI ORTEGA ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAVADOS DE ACTIVOS.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.



Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI
SECRETARIO DE LA JUNTA

AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
REPRESENTANTE LEGAL ACCIONISTA VICGRUP S. A.